

PROPOSTA PEDAGÒGICA DE DEPARTAMENT. 1er BATXILLERAT

Curs acadèmic: 2024 / 2025		Departament: Tecnologia
1. Concreció curricular de la matèria:	Tecnología e Ingeniería I	
1.1 Elements curriculars de nivell:	<p>Curso Primer de Bachillerato.</p> <p>Bloc 1: Projecte de recerca i desenvolupament Bloc 2: Materials i fabricació Bloc 3: Sistemes mecànics Bloc 4: Sistemes elèctrics i electrònics</p>	<p>Bloc 5: Telecomunicacions Bloc 6: Sistemes informàtics Bloc 7: Automatització Bloc 8: Tecnologia sostenible</p>
1.1.1 Competències específiques	<p>Competència Específica 1: Diseñar, crear y mejorar productos y sistemas tecnológicos gestionando proyectos de investigación con técnicas eficientes y actitud emprendedora.</p> <p>Competència Específica 2: Seleccionar materials i aplicar criteris tècnics, considerar estudis d'impacte ecosocial i valorar criteris de sostenibilitat per a fabricar productes eficients que donen resposta a problemes plantejats amb un enfocament ètic i responsable.</p> <p>Competència Específica 3: Aprofitar i configurar les eines digitals adequades per a resoldre de manera eficient tasques i presentar resultats, i aplicar-hi els coneixements interdisciplinaris.</p> <p>Competència Específica 4: Resoldre problemes de l'àmbit de l'enginyeria transferint i aplicant sabers interdisciplinaris.</p> <p>Competència Específica 5: Dissenyar i crear solucions tecnològiques automatitzades o robòtiques mitjançant el control programat i la regulació automàtica.</p> <p>Competència Específica 6: Analitzar sistemes tecnològics dels àmbits de l'enginyeria des del punt de vista de la generació i ús de l'energia, avaluar l'impacte ambiental, social i ètic que tenen i aplicar criteris de sostenibilitat i consum responsable.</p>	
<p>Criteria de Evaluació <u>Primer Curs</u> Tecnología e Ingeniería I: CE 1, CE 2, CE 3, CE 4, CE 5, CE 6</p>		

Sabers bàsics & Unitades Didàctiques:

1. Mercado y sus leyes básicas.
2. Fases del proceso productivo, comercialización y marketing
3. La energía y su transformación
4. Recursos energéticos
5. Transporte y distribución de energía. Consumo Energético
6. Los materiales de uso técnico y sus propiedades
7. Los metales

8. Plásticos, fibras textiles y otros materiales
9. Elementos de transmisión y transmisión de movimiento
10. Elementos de unión y auxiliares. Mantenimiento de máquinas
11. Electricidad. Teoría de Circuitos. Instalaciones.
12. Procesos de fabricación
13. Automatización. Arduino (Parte I)

1.1.2 Valoració general del progrés de l'alumnat

Instruments de recollida d'informació:

- Ejercicio Práctico: Design Thinking. Entrega de la propuesta de solución y exposición.
- Estructura del Sistema Energético: Cálculo comparativo de Facturas con Placas Solares.
- Prácticas de corriente Continua (Componentes Pasivos).
- Cálculos de Máquinas de Corriente Continua.
- Diseño Gráfico de piezas y planos 3D (aplicaciones informáticas).
- Cálculo Eléctricos de corriente alterna.
- Prácticas de Arduino
- Evaluaciones escritas.

Criteris de qualificació qualitativa i quantitativa:

- Situaciones de aprendizajes prácticas y en el desarrollo de prácticas y exposiciones. (40 %):
 - Organización del trabajo
 - Uso de las herramientas
 - Actuar respetando escrupulosamente las medidas de seguridad cuando se trabaja
 - Respeto a los compañeros
 - Realización de proyectos y prácticas que cumplan las funciones para las que ha sido diseñado.
 - Redacción de los documentos del proyecto con claridad y precisión.
 - Presentación oral y manejando medios audiovisuales.
- Evaluación de Saberes básicos (60%):

Hace referencia a los contenidos teóricos que se desarrollan en clase (exámenes, libreta, ejercicios, trabajos o similar).

Consideraciones de la Evaluación

El cálculo de la **nota final de curso** se realizará con la media de las tres evaluaciones, considerando las notas acumuladas en cada evaluación. No obstante, se dará ocasión al alumnado antes de la evaluación final, de entregar trabajos que pudieran haber quedado pendientes en la primera y segunda evaluación. También se tendrá en cuenta la evolución del alumno/a a la hora de calificarlo/la. Para mantener el derecho a evaluación continua, ningún/a alumno/a podrá tener un número mayor de faltas de asistencia que el establecido en normativa.

Las evaluaciones escritas y/u orales son obligatorias, y en caso de no presentarse a cualquiera de ellas, será necesario aportar un justificante oficial (médico, juzgado, ...) considerando como no válido un justificante firmado por padre, madre o tutor. El justificante se entregará lo antes posible, a partir de la reincorporación del alumno en clase. En caso de que presente el justificante oficial, se le realizará al alumno un examen de la materia correspondiente acordando una fecha determinada.

Mesures de resposta educativa per a la inclusió

Serán objeto de adaptaciones los alumnos que desde el **Departamento de Orientación** se nos especifique, atendiendo a las características del alumno. Se refieren a las modificaciones que afectan a los objetivos, contenidos y criterios de evaluación del currículo establecido con carácter general. Estudiando al alumno y a sus dificultades e intensificando la actividad didáctica con él para que alcance los objetivos mínimos. Estas modificaciones suponen un paso más en la individualización de los procesos de enseñanza y aprendizaje, para aquellos alumnos que aparte de los apoyos habituales, precisen de otro tipo de ayudas y adecuaciones del currículo menos usuales bien por sus necesidades educativas permanentes o transitorias, para alcanzar las capacidades.